



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA DEUDA DEL DISTRITO CAPITAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CUARTO TRIMESTRE DE 2004

1. CUPO DE ENDEUDAMIENTO

El Concejo de Bogotá, D.C. mediante Acuerdo N° 08 de 1998 autorizó un Cupo de Endeudamiento de la Administración Central y los Establecimiento Públicos del Distrito Capital para financiar el Plan de Desarrollo *Por la Bogotá que Queremos* hasta por la suma de US\$778.000.000, o su equivalente en otras monedas.

El 23 de octubre de 2001 el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo N° 41, mediante el cual se modifica el Acuerdo N° 08 de 1998 y se dictan otras disposiciones.

El referido Acuerdo N° 41 de 2001, elimina la destinación específica establecida en el Acuerdo N° 08 de 1998 para financiar el Plan de Desarrollo *Por la Bogotá que Queremos*. Este cupo puede ser utilizado mediante operaciones de crédito público interno, externo u operaciones asimiladas, de acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia que realice la Administración Distrital y sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Igualmente, el citado Acuerdo N° 41 establece que las operaciones de crédito público del Distrito Capital deberán ser destinadas conforme a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 358 de 1997 y demás normas que la adicionen, modifiquen, complementen o sustituyan.

Por su parte, el Acuerdo N° 112 del 29 de diciembre de 2003, amplió en US\$100.000.000,00 la autorización conferida mediante los Acuerdos Nos. 08 de 1998 y 41 de 2001.

Adicionalmente el Acuerdo N° 134 del 23 de diciembre de 2004 amplió en \$1.740.157.000.000,00 pesos constantes de 2004, la autorización conferida al Distrito Capital mediante los Acuerdos Nos. 8 de 1998, 41 de 2001 y 112 de 2003.

2. UTILIZACIÓN CUPO DE ENDEUDAMIENTO

La utilización del cupo de endeudamiento vigente, se discrimina así:





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

CUADRO N° 1
UTILIZACION DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO DEL DISTRITO CAPITAL
ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
A Diciembre 31 de 2004

OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO	VALOR UTILIZADO
Cupo Autorizado en Dólares (Acuerdos Nos. 08/1998, 41/2001, 112/2003)	878,000,000.00
No Afectan Capacidad de Pago	100,904,858.76
Crédito de Presupuesto/Distrito-Nación 1999	40,403,669.24 (3./)
Crédito de Presupuesto/Distrito-Nación 2000	47,216,624.98 (2./)
Adición Crédito de Presupuesto/Distrito-Nación 2000	13,284,564.54 (7./)
Afectan Capacidad de Pago	770,266,778.95
Línea Findeter	2,143,139.19 (1./)
Crédito BID 1086/OC-CO - Agosto-1998	10,000,000.00
Remanente Décima Primera Emisión de Bonos de Deuda Pública Interna - Octubre 2000	78,337,141.33 (4./)
Crédito Sindicado Interno Dic-2000	75,184,413.45 (5./)
Crédito Megabanco - Marzo 2001	2,210,374.61 (8./)
Línea Findeter - Proyecto Mejoramiento y Rehabilitación Troncal Caracas	11,029,600.37 (9./)
Crédito Sindicado Interno Agosto-2001	59,144,118.88 (10./)
Crédito Corporación Andina de Fomento 1880 - Nov.14/2001	100,000,000.00
Primera Emisión de Bonos Externos - Dic. 12 de 2001	100,000,000.00
Crédito BID 1385 del 5 de abril de 2002	16,000,000.00
Crédito Conavi \$25,000 MM del 28-agosto-02	9,355,412.11 (11./)
Crédito IDU-Bco de Crédito \$10,000 MM del 29-agosto-02	3,719,352.54 (12./)
Crédito Granahorrar \$5,000 MM del 13-Sept-02	1,830,891.53 (13./)
Crédito IDU-Granahorrar \$10,000 MM del 13-Sept-02	3,661,783.07 (13./)
Crédito Davivienda \$26,000 MM del 19-Dic-02	9,223,750.45 (14./)
Crédito BIRF 7162 - OC del 4-Jun-03	100,000,000.00
Programa de Emisión y Colocación Tramo II \$88.900 MM	31,105,122.54 (15./)
Programa de Emisión y Colocación Tramo III \$150.000 MM	57,279,392.30 (16./)
Crédito Banco de Crédito del 16 de diciembre de 2004	2,731,852.66 (17./)
Crédito Sindicado Interno del 16 de diciembre de 2004	97,310,433.92 (17./)
Caución Judicial - Garantía Bancaria Bancafe	6,828,362.29 (6./)
Total Utilizado en Dólares	877,999,999.99
Cupo Disponible en Dólares	0.01
Cupo Disponible en Pesos	23.90 (18./)
Ampliación Cupo en Pesos (Acuerdo N° 134 de 2004)	1,740,157,000,000.00
Total Disponible en Pesos	1,740,157,000,023.90

1./ \$1,088,509,550 a una TRM de \$1,597,97 del 26-Oct-98 y la suma de \$2,311,338,561 a una TRM de \$1,580,99 del 17-Nov-98

2./ Tasa Representativa del Mercado \$2,138,95 (2-Nov-2000)

3./ Tasa Representativa del Mercado \$1,886,27 (17-Dic-1999)

4./ Tasa Representativa del Mercado \$2,201,51 (4-Oct-2000)

5./ Tasa Representativa del Mercado \$2,215,35 (28-Dic-2000)

6./ Tasa Representativa del Mercado \$2,204,85 (11-Sept-2000)

7./ Tasa Representativa del Mercado \$2,196,76 (27-Dic-2000)

8./ Tasa Representativa del Mercado \$2,262,06 (08-Mar-2001)

9./ Tasa Representativa del Mercado \$2,339,16 (25-Abril-2001)

10./ Tasa Representativa del Mercado \$2,282,56 (28-Agst-2001)

11./ Tasa Representativa del Mercado \$2,672,25 (28-Agst-2002)

12./ Tasa Representativa del Mercado \$2,688,64 (29-Agst-2002)

13./ Tasa Representativa del Mercado \$2,730,91 (13-Sept-2002)

14./ Tasa Representativa del Mercado \$2,818,81 (19-Dic-2002)

15./ Tasa Representativa del Mercado \$2,888,57 (17-Jul-2003),

\$2.826,46 (4-Sept-2003), y \$2.907,41 (2-Oct-2003)

16./ Tasa Representativa del Mercado \$2.650,21 (18-Marzo-2004),

\$2.607,62 (20-Agst-2004), \$2.538,59 (2-Sept-2004)

17./ Tasa Representativa del Mercado \$2,376,37 (16-Dic-2004)

18./ Saldo en dólares convertido a la Tasa Representativa del Mercado \$2,389,75 (31-Dic-2004)

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de Ejecución





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, a diciembre 31 de 2004 del monto total autorizado en dólares por US\$878.000.000,00 se ha utilizado un monto de US\$877.999.999,99, quedando un saldo disponible en dólares de US\$0,01 el cual convertido a la tasa representativa del mercado vigente para el 31 de diciembre de 2004 (\$2.389,75) arroja un saldo disponible en pesos de \$23,90.

El saldo en pesos mencionado anteriormente se suma a la ampliación de cupo otorgada por el Concejo Distrital mediante el Acuerdo N° 134 de 2004 para obtener un saldo disponible en pesos a 31 de diciembre de 2004 de \$1.740.157.000.023,90 pesos constantes de 2004.

El monto utilizado del cupo de endeudamiento corresponde en un 62,87% a endeudamiento interno y el 37,13% a endeudamiento externo.

Dentro del endeudamiento interno se encuentran los Créditos de Presupuesto suscritos entre el Distrito y la Nación para los años 1999 y 2000, por la suma equivalente de US\$100.904.858,76, los cuales, por tratarse de operaciones de crédito público, afectan el cupo de endeudamiento y, son condonables en un 100%, dependiendo del cumplimiento de los compromisos adquiridos¹; los Créditos Línea Findeter, destinados a financiar proyectos para la Construcción y Adecuación de Centros Educativos del Distrito Capital, por la suma equivalente de US\$2.143.139,19; la porción del remanente de la Décima Primera Emisión de Bonos de Deuda Pública Interna, el cual asciende al equivalente de US\$78.337.141,33, correspondientes a \$172.460 millones; el Crédito Sindicado Interno, contratado y desembolsado el 28 de diciembre de 2000, por un monto de \$166.559.790.344, equivalentes a US\$75.184.413,45; el Crédito Sindicado Interno suscrito el 27 de agosto de 2001 por la suma de \$135.000 millones, equivalentes a US\$59.144.118,88; la operación de crédito público suscrita el 8 de marzo de 2001 con Megabanco S.A. hasta por la suma de \$5.000 millones, equivalentes a US\$2.210.374,61; las operaciones Línea Findeter contratadas con Corfivalle y Megabanco para el Mejoramiento y Rehabilitación de la Troncal de la Caracas por un monto \$20.000 millones y \$5.800 millones respectivamente, equivalentes a US\$11.029.600,37; el crédito suscrito con Conavi el 28 de agosto de 2002 por la suma de \$25.000 millones equivalentes a US\$9.355.412,11 destinado a financiar planes de inversión; el crédito suscrito con el Banco Granahorrar el 13 de septiembre de 2002 por la suma de \$5.000 millones equivalentes a US\$1.830.891,53 destinado a financiar planes de inversión; el crédito suscrito con el Banco Davivienda el 19 de diciembre de 2002 por la suma de \$26.000 millones equivalentes a US\$9.223.750,45 destinado a financiar planes de inversión; el crédito suscrito

¹ Mediante comunicación CI-1020 000984 del 3 de octubre de 2000, el Ministro de Hacienda y Crédito Público informa que el saldo de capital e intereses adeudado por el Distrito Capital en desarrollo del contrato de empréstito suscrito el 11 de diciembre de 1999 entre Bogotá D.C. y la Nación por la suma de \$76.212.229.171, ha sido condonado en el cien por ciento (100%); y mediante comunicación SF-DFI-2002-2053 del 31 de julio de 2002, el Viceministro de Hacienda y Crédito Público informa que el saldo de capital e intereses adeudado por el Distrito Capital en desarrollo del contrato de empréstito suscrito el 2 de noviembre de 2000 por la suma de \$130.177.000.000,00 ha sido condonado en el cien por ciento (100%).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con el Banco de Crédito el 29 de agosto de 2002 por la suma de \$10.000 millones equivalentes a US\$3.719.352,54; el crédito suscrito por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con el Banco Granahorrar el 13 de septiembre de 2002 por la suma de \$10.000 millones equivalentes a US\$3.661.783,07. Estos dos últimos créditos fueron destinados al pago de compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2000, los cuales están asociados a Proyectos de Inversión; adicionalmente se encuentran las colocaciones del Tramo II y Tramo III del Programa de Emisión y Colocación por un total de \$238.900,00 millones equivalentes a US\$88.384.514,84 destinados a financiar programas de inversión. Es importante anotar que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 41 de 2001, el cupo de endeudamiento se afecta en el caso de emisión y colocación de títulos de deuda pública, en cada fecha de colocación de los mismos. Por último se encuentran el crédito suscrito con el Banco de Crédito el 16 de diciembre de 2004 por la suma de \$10.000 millones del cual la suma de \$6.491.892.711,00 equivalentes a US\$2.731.852,66 es destinada a la financiación de planes de inversión por lo cual se afecta el cupo en dicha suma y, el Crédito Sindicado Interno 2004 suscrito el 16 de diciembre de 2004 por \$362.890.320.832,00 del cual la suma de \$231.245.595.845,00 equivalentes a US\$97.310.433,92 es destinada a la financiación de planes de inversión por lo cual se afecta el cupo en dicha suma.

Dentro de las operaciones de deuda externa, se encuentran el empréstito externo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- el 12 de agosto de 1998, por la suma de US\$10,0 millones, destinados a financiar parcialmente el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el empréstito externo suscrito el 14 de noviembre de 2001 con la Corporación Andina de Fomento – CAF por la suma de US\$100,0 millones destinado a la financiación parcial del Plan Vial y Programa Educativo; la Primera Emisión de Bonos de Deuda Pública Externa por US\$100,0 millones destinados a cubrir parcialmente el rezago presupuestal del Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”; el crédito suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- el 5 de abril de 2002, por la suma de US\$16,0 millones, destinados a la financiación parcial del Programa de Fortalecimiento Institucional de Bogotá D.C.; y por último el crédito suscrito el 4 de junio de 2003 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF por la suma de US\$100,0 millones destinado a financiar parcialmente el Proyecto Servicios Urbanos de Bogotá.

Finalmente se incluye la Caucción Judicial – Garantía Bancaria Bancafé, la cual representa el 0,88% del cupo utilizado, hasta por la suma equivalente de US\$6.828.362,29, por tratarse de una operación de crédito público constituida para garantizar la obligación de pago del Distrito Capital en desarrollo de un proceso judicial.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1. DESEMBOLSOS

En el cuarto trimestre de 2004 se efectuaron desembolsos por la suma de \$113.474.588.515,52, tal como se detalla en el siguiente cuadro (ver cuadro N° 2).

CUADRO N° 2
DESEMBOLSOS POR FUENTE DE FINANCIACION
Cuarto Trimestre de 2004

	Prestatario	Prestamista	Destino	Monto del Desembolso \$	(%)
Deuda Externa	Distrito Capital	CAF - 1880	Plan Vial y Programa Educativo	1,998,881,908.34	0.93%
	Distrito Capital	BID - 1385	Fortalecimiento Institucional	6,808,906,914.20	3.17%
	Distrito Capital	BIRF - 7162	Servicios Urbanos	25,774,571,499.67	11.99%
	Total Desembolsos			34,582,360,322.21	16.09%
Deuda Interna	Distrito Capital	Inversionistas	Sustitución / Inversión	52,800,000,000.00	24.57%
	Distrito Capital	Banco Occidente/Findeter	Sector Educación	353,916,500.00	0.16%
	Distrito Capital	Banco de Crédito	Sustitución	3.300,454,531.00	1.54%
	Distrito Capital	Sindicado Interno 2004	Sustitución	123,852,377,745.00	57.64%
	Total Desembolsos			180,306,748,776.00	83.91%
TOTAL				214,889,109,098.21	100.00%

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de Ejecución

1/ Programa de Emisión y Colocación a Cargo de Bogotá D.C.

En desarrollo de la estructura del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C., el total del monto desembolsado durante el cuarto trimestre de 2004 se destinó a sustitución de deuda. Igualmente fueron destinados a sustitución de deuda los desembolsos realizados en desarrollo de los créditos sindicado interno 2004 y Banco de Crédito 2004.

3.2. PERFIL DE LA DEUDA

Como se muestra en el Cuadro N° 3 el saldo de la deuda del Distrito Capital – Administración Central al 31 de diciembre de 2004 ascendió a la suma de \$1.669.498.029.949.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

La deuda externa ascendió a la suma de \$720.107.866.324 con una participación sobre el total de la deuda del 43,13%, siendo los Bonos Externos y el crédito de la Corporación Andina de Fomento - CAF, los más representativos, con el 14,31% del saldo total de la deuda cada uno. La deuda interna, que asciende a la suma de \$949.390.163.625, participa con el 56,87%, siendo los bonos de deuda pública los más representativos, con una participación del 45,10% del saldo total (ver gráficos Nos.1 y 2).

CUADRO N° 3
PERFIL DE LA DEUDA - ADMINISTRACION CENTRAL
A Diciembre 31 de 2004

	Saldo	Vida Media	Duración	Dur. Modif.	Tasa			
					DTF	IPC	FIJA	
Deuda Interna	949,390,163,625	3.45	0.54	0.51	3.77%	8.09%	12.00%	*
Cartera Comercial	179,535,283,335	4.56	0.23	0.22	4.01%	7.60%		*
Banco Ganadero	26,115,730,347	3.96	0.20	0.19	2.00%			
Banco de Crédito	5,582,237,360	1.45	0.20	0.19	2.95%			
Corfinsura	8,000,000,000	1.77	0.20	0.19		7.60%		
Colpatria	5,876,039,328	1.45	0.20	0.19	2.95%			
Banco de Occidente	2,308,444,024	1.45	0.20	0.19	2.95%			
Megabanco	4,500,000,000	1.91	0.18	0.17	5.50%			
Banco de Crédito 2004	3,300,454,531	5.29	0.24	0.23	4.075%			
Sindicado Interno 2004	123,852,377,745	5.29	0.24	0.23	4.50%			
Findeter	16,854,640,290	3.36	0.09	0.09	3.94%			*
Megabanco -FINDETER	5,655,000,000	4.71	0.07	0.07	5.50%			
Banco Popular FINDETER	4,772,077,104	3.18	0.08	0.07	2.80%			
Banco Occidente FINDETER	4,377,563,186	3.26	0.10	0.09	2.80%			
CORFIVALLE 4 AÑOS	2,050,000,000	0.27	0.15	0.14	4.75%			
Bonos	753,000,240,000	3.18	0.63	0.59	3.33%	8.10%	12.00%	*
					LIBOR	OTRA	FIJA	
Deuda Externa	720,107,866,324	3.98	1.37	1.33	2.86%		8.20%	*
BIRF 4021 S CO	8,964,969,208	4.29	0.29	0.28		BIRF		
BIRF 4021 A CO	100,843,258,689	4.13	0.29	0.28		BIRF		
BID 744	10,273,551,381	4.54	4.25	4.21			2.00%	
ICO	22,702,588,485	13.65	12.55	12.49			1.00%	
BID 1086	23,073,448,267	6.96	0.12	0.11		BID		
BID 1385 (*1)	20,856,902,735	7.20	0.26	0.25		BID		
Argentaria	12,972,907,760	2.15	1.99	1.93			6.27%	
CAF	238,975,000,000	3.67	0.37	0.35	3.10%			
Bonos Externos 2001	238,975,000,000	1.95	1.82	1.73			9.50%	
BIRF 7162 CO (*1)	42,470,239,800	8.76	1.71	1.67	0.50%		5.00%	
Deuda Total	1,669,498,029,949	3.68	0.90	0.87				

* Tasa promedio ponderado

*1 Créditos en etapa de desembolsos. La vida media y la duración son aproximadas.

NOTA: No incluye operaciones de cobertura.

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de Financiamiento

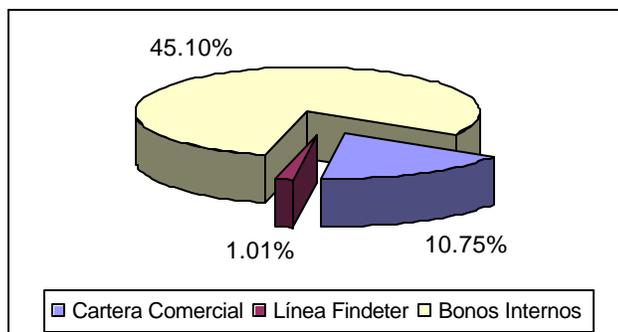




ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

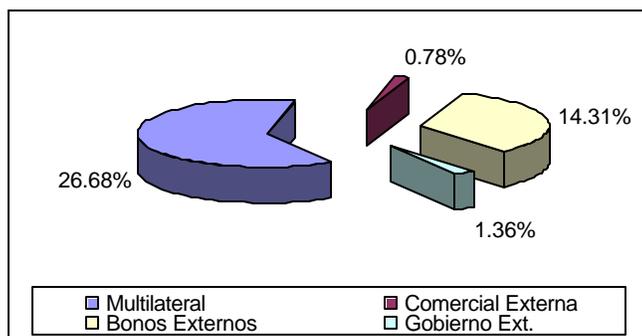
Secretaría
HACIENDA

GRÁFICO N° 1
SALDO DE LA DEUDA INTERNA
Según Fuente de Financiamiento



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución

GRÁFICO N° 2
SALDO DE LA DEUDA EXTERNA
Según Fuente de Financiamiento



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución

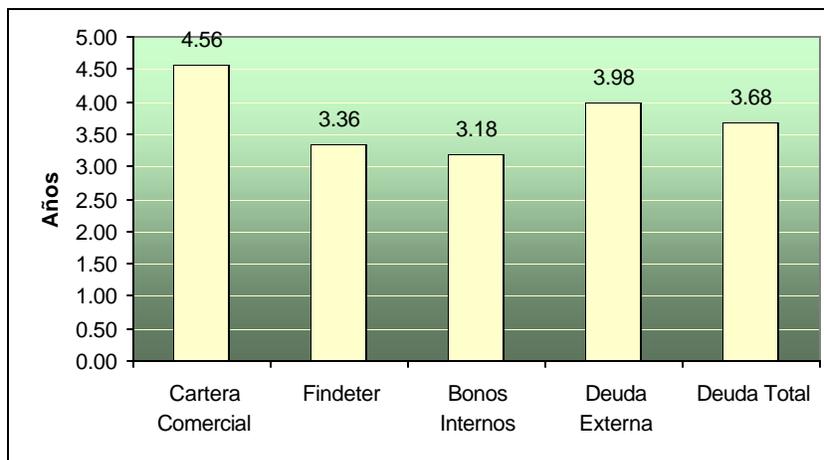
El Cuadro N° 3 muestra también la vida media de la deuda de la Administración Central. Teniendo en cuenta los plazos de los empréstitos contratados por el Distrito Capital, se determina una vida media de 3,68 años. Esta resulta de las diferentes vidas medias de los diversos empréstitos (ver gráfico N° 3).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

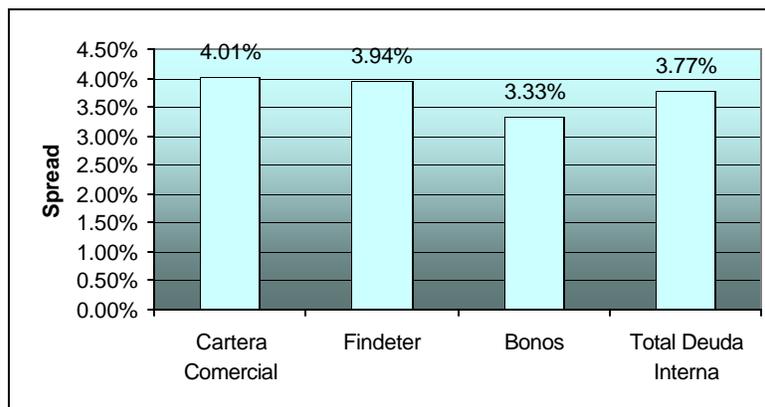
GRÁFICO N° 3
VIDA MEDIA DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Financiamiento

Igualmente, en el Cuadro N° 3 se aprecia que los Créditos Internos del Distrito se encuentran en su mayoría referenciados con una tasa DTF, adicionada a un *spread*. El *spread* ponderado sobre la tasa DTF del saldo de la deuda interna es de 4,31 puntos porcentuales (Gráfico N° 4).

GRÁFICO N° 4
SPREAD DEUDA INTERNA



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Financiamiento



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

3.3. SERVICIO DE LA DEUDA

El servicio de la deuda de la Administración Central en el cuarto trimestre de 2004 alcanzó la suma de \$462.980.093.603,35 El servicio de la deuda externa correspondió al 40,36%, es decir la suma de \$186.847.373.133,94 y el servicio de la deuda interna, por su parte, ascendió a la suma de \$276.132.720.469,41, que corresponde al 59,64% del servicio (ver Cuadro N° 4, y gráficos N° 5 y N° 6).

CUADRO N° 4
SERVICIO DE LA DEUDA
Cuarto Trimestre de 2004
(Pesos)

	Prestamista	Amortizaciones	Intereses	Comisiones	Total	(%)
Deuda Interna	Cartera Comercial	222.803.811.310.00	7.716.523.257.05		230.520.334.567.05	49.79%
	Findeter	1.382.548.651.00	527.109.801.50		1.909.658.452.50	0.41%
	Bonos	17.153.000.000.00	26.237.605.863.00	73.902.318.05	43.464.508.181.05	9.39%
	Conexos y Otros			238.219.268.81	238.219.268.81	0.05%
	Total Servicio	241,339,359,961.00	34,481,238,921.55	312,121,586.86	276,132,720,469.41	59.64%
Deuda Externa	Multilateral	6.909.080.681.88	7.366.630.690.02	50.928.559.69	14.326.639.931.59	3.09%
	Banca Comercial	133.425.567.469.12	1.448.179.519.77		134.873.746.988.89	29.13%
	Gobierno				-	0.00%
	Bonos Externos		9.168.954.682.07		9.168.954.682.07	1.98%
	Op. De Cobertura		28.327.193.498.42		28.327.193.498.42	6.12%
	Conexos y Otros			150.838.032.97	150.838.032.97	0.03%
	Total Servicio	140,334,648,151.00	46,310,958,390.28	201,766,592.66	186,847,373,133.94	40.36%
TOTAL	381,674,008,112.00	80,792,197,311.83	513,888,179.52	462,980,093,603.35	100.00%	

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de Ejecución

Igualmente, del total cancelado durante el período, el 82,44%, es decir \$381.674,0 millones, corresponden a pagos de capital; el 17,45%, es decir \$80.792,2 millones, a intereses; y el 0,11%, es decir \$513,8 millones, a pagos de comisiones.

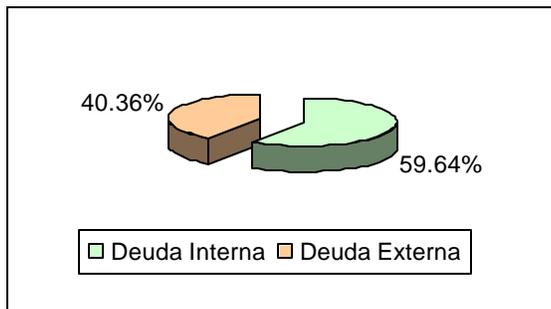
La mayor participación del servicio de la deuda lo representan los pagos de la cartera comercial interna, con un 49,79% del total, por la suma de \$230.520,3 millones; seguidamente se encuentran los pagos de cartera comercial externa con un 29,13%, por la suma de \$134.873,7 millones; y posteriormente se encuentran los bonos internos, con un 9,39%, por la suma de \$43.464,5 millones; siendo éstos los conceptos más representativos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

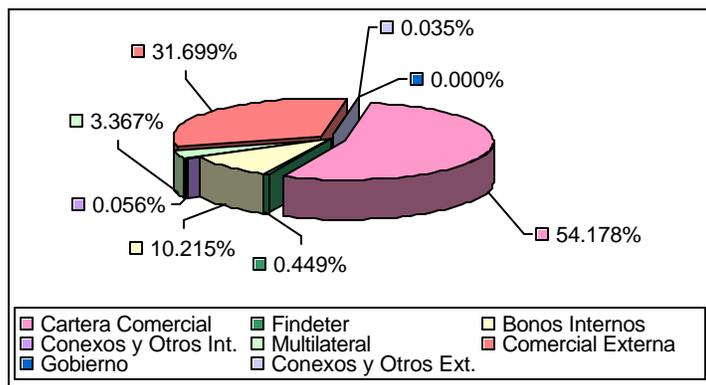
GRÁFICO N° 5
SERVICIO DE LA DEUDA
Deuda Interna – Deuda Externa



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución

El gráfico N° 5 muestra la participación porcentual de la deuda interna y la deuda externa en el total del servicio de la deuda (capital, intereses y comisiones), durante el período de análisis.

GRÁFICO N° 6
SERVICIO DE LA DEUDA
Distribución según Fuente de Financiación
Cuarto Trimestre de 2004



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución

En el gráfico N° 6 se aprecia la distribución porcentual por fuente de financiación tanto interna como externa, del servicio total de la deuda (capital, intereses y comisiones) durante el trimestre.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

El Cuadro N° 5 muestra el servicio de la deuda acumulado a 31 de diciembre de 2004, el cual asciende a la suma de \$742.913.253.433,28, de los cuales el 72,61% corresponde a amortizaciones, el 27,04% a pago de intereses y el 0,35% a comisiones.

CUADRO N° 5
SERVICIO DE LA DEUDA
Movimiento Acumulado a 31 de Diciembre de 2004
(Pesos)

	Prestamista	Amortizaciones	Intereses	Comisiones	Total	(%)
Deuda Interna	Cartera Comercial	298,413,163,541.67	40,844,835,086.99	-	339,257,998,628.66	45.67%
	Findeter	4,846,983,159.00	2,338,089,979.50	-	7,185,073,138.50	0.97%
	Bonos	84,702,500,000.00	84,416,694,759.42	285,015,976.42	169,404,210,735.84	22.80%
	Conexos y Otros	-	-	800,420,297.53	800,420,297.53	0.11%
	Total Servicio	387,962,646,700.67	127,599,619,825.91	1,085,436,273.95	516,647,702,800.53	69.54%
Deuda Externa	Multilateral	16,165,992,198.15	16,253,749,102.89	1,099,012,093.30	33,518,753,394.34	4.51%
	Banca Comercial	135,298,279,080.15	4,530,073,993.32	-	139,828,353,073.47	18.82%
	Gobierno	-	254,108,557.53	-	254,108,557.53	0.03%
	Bonos Externos	-	22,085,819,682.07	-	22,085,819,682.07	2.97%
	Op. De Cobertura	-	30,190,272,636.72	-	30,190,272,636.72	4.06%
	Conexos y Otros	-	-	388,243,288.62	388,243,288.62	0.05%
	Total Servicio	151,464,271,278.30	73,314,023,972.53	1,487,255,381.92	226,265,550,632.75	30.46%
TOTAL	539,426,917,978.97	200,913,643,798.44	2,572,691,655.87	742,913,253,433.28	100.00%	

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de Ejecución

3.4. AJUSTES POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

La tasa de cambio durante el cuarto trimestre del 2004 continuó presentando la tendencia revaluacionista, período en el cual cabe mencionar el debilitamiento del dólar frente a otras monedas como el euro debido principalmente a la ampliación del déficit comercial estadounidense. En el plano local, en el mes de diciembre la preocupación del Gobierno y los diferentes gremios del país por la fuerte caída del dólar llevó a que se tomaran medidas para frenar la revaluación mediante el establecimiento de restricciones a los capitales golondrina. Así los capitales especulativos que entren al país deberán permanecer como mínimo un año antes de ser retirados. ²

La apreciación del peso frente al dólar en el trimestre en estudio, generó una disminución del 20,24% en el saldo de la deuda externa del Distrito Capital, con respecto al saldo presentado a 30 de septiembre de 2004 (ver Cuadro N° 6 y Gráfico N° 7).

² Tomado del informe económico publicado en www.corfinsura.com



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

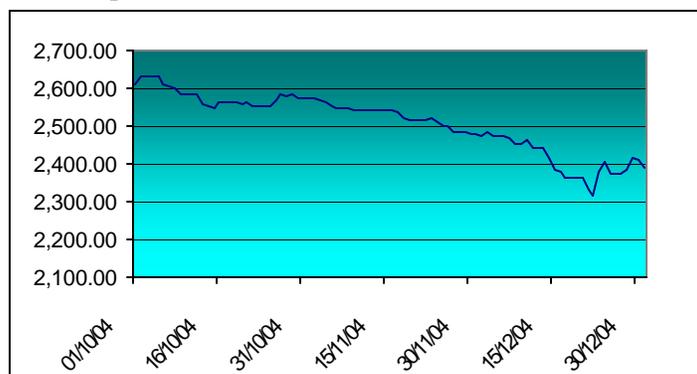
Secretaría
HACIENDA

CUADRO N° 6
AJUSTES POR DIFERENCIAL CAMBIARIO
Contratos de Empréstito Externo
Cuarto Trimestre de 2004

PRESTAMISTA CONTRATO	SALDO COP 30-Sep-04	AMORTIZ. COP Oct.-Dic./04	DESEMB. COP Oct.-Dic./04	SALDO US\$ 31-Dic-04	TRM 01-Ene-05	SALDO COP 31-Dic-04	AJUSTES 31-Dic-04
BID 744/SF-CO	11,213,099,306.03	0.00	0.00	4,299,006.75	2,389.75	10,273,551,380.81	-939,547,925.21
BIRF 4021 - A	116,545,763,741.65	6,333,001,475.84	0.00	42,198,246.13	2,389.75	100,843,258,689.17	-9,369,503,576.64
BIRF 4021 - S	10,360,922,468.10	576,079,206.04	0.00	3,751,425.55	2,389.75	8,964,969,208.11	-819,874,053.95
ICO	24,778,810,145.18	0.00	0.00	9,499,984.72	2,389.75	22,702,588,484.62	-2,076,221,660.56
ARGENTARIA	15,929,235,160.40	1,711,225,469.12	0.00	5,428,562.72	2,389.75	12,972,907,760.12	-1,245,101,931.16
SOCIÉTÉ GENERALE	143,456,500,000.00	131,714,342,000.00	0.00	0.00	2,389.75	0.00	-11,742,158,000.00
BID 1086/OC-CO	25,183,586,197.00	0.00	0.00	9,655,172.41	2,389.75	23,073,448,266.80	-2,110,137,930.21
CAF	258,808,871,184.37	0.00	1,998,881,908.34	100,000,000.00	2,389.75	238,975,000,000.00	-21,832,753,092.71
BONOS EXTERNOS	260,830,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00	2,389.75	238,975,000,000.00	-21,855,000,000.00
BID 1385 OC-CO	15,575,365,795.25	0.00	6,808,906,914.20	8,727,650.48	2,389.75	20,856,902,734.58	-1,527,369,974.87
BIRF 7162	20,176,339,779.36	0.00	25,774,571,499.67	17,771,833.79	2,389.75	42,470,239,799.65	-3,480,671,479.37
TOTAL	902,858,493,777.33	140,334,648,151.00	34,582,360,322.21	301,331,882.55		720,107,866,323.86	-76,998,339,624.68

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de Ejecución

GRÁFICO N° 7
Tasa Representativa del Mercado (Octubre – Noviembre 2004)



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución

4. INDICADORES DE CAPACIDAD DE PAGO

Los indicadores de capacidad de pago calculados para el Distrito - Administración Central de conformidad con lo establecido en la Ley 358 de 1997 se presentan a continuación.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

CUADRO N° 7
INDICADORES DE CAPACIDAD DE PAGO
Ley 358 de 1997
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	VALOR
1.-INGRESOS CORRIENTES - 2003	3,526,095.6
Tributarios	2,004,878.7
No Tributarios	72,670.9
Transferencias	1,190,361.5
Recursos del Balance y Rendimientos Financieros	258,184.5
2.-GASTOS CORRIENTES 2003	1,615,452.1
Gastos de Funcionamiento	321,631.2
Transferencias	406,946.7
Gastos de Funcionamiento en Inversión (1)	886,874.2
AHORRO OPERACIONAL (1 - 2)	1,910,643.5
IPC ESPERADO PARA EL AÑO 2004	5.50%
INGRESOS CORRIENTES CORREGIDO	3,720,030.9
AHORRO OPERACIONAL CORREGIDO	2,015,728.9
Intereses causados y pagados a 31/12/2004	200,913.6
Saldo de Deuda Interna y Externa a 31/12/2004	1,669,498.0
INDICADORES LEY 358/97	
INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	9.97%
SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	44.88%

FUENTES: Dirección de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público.- Cálculos
DDCP –Subdirección de Financiamiento

- (1) Incluye salarios, honorarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, pagados por Programas de Inversión (Salud, Educación y Bienestar Social).

Para el cálculo de los indicadores se toman los ingresos y gastos de la vigencia anterior ajustados en el crecimiento del IPC; y, los intereses y el saldo de la deuda proyectados a 31 de diciembre de la vigencia respectiva.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

Del resultado de los indicadores de endeudamiento se puede establecer que el Distrito Capital se encuentra en el denominado “Semáforo Verde”, que indica una óptima capacidad de pago y un moderado nivel de endeudamiento a la luz de la Ley 358 de 1997, donde el indicador de Capacidad de Pago se sitúa en 9,97 (límite 40,0%) y el de Sostenibilidad de la Deuda en 44,88% (límite máximo 80,0%).

5. OPERACIONES DE COBERTURA

Durante la vigencia 2004 se han estructurado y ejecutado dos operaciones de manejo de deuda, sobre bs compromisos del crédito externo CAF-1880 por US\$87.643.646 dólares y sobre los bonos externos con vencimiento en diciembre de 2006 por US\$99.255.750 dólares, operaciones que permiten mejorar el perfil del servicio de la deuda y reducir la exposición del Distrito Capital al riesgo cambiario y de tasa de interés de sus pasivos denominados en dólares.

La primera de las operaciones suscritas durante la vigencia 2004 se ejecutó el 10 de junio entre el Distrito Capital, Credit Suisse First Boston (CSFB) y Citibank, y consistió en una cobertura de tasa de cambio sobre las amortizaciones en dólares entre mayo de 2008 y mayo de 2011 del crédito CAF-1880, en la cual el Distrito fijó la devaluación de las amortizaciones hasta su vencimiento por un monto total de US\$87.643.646 dólares (50% CSFB y 50% Citibank). La operación de cobertura establece que el Distrito Capital realizará pagos semestrales de IPC + 0,54% sobre el saldo en pesos de la operación y realizará el pago de las amortizaciones en pesos a una TRM de \$2710,17, y a su vez recibirá de las contrapartes semestralmente pagos en dólares por US\$6.714.819, equivalentes a las amortizaciones semestrales del crédito en dólares.

La segunda operación se suscribió el 24 de junio y consistió en un Cross Currency Swap sobre los compromisos derivados de la Emisión de Bonos Externa con vencimiento en diciembre 12 de 2006. Esta operación establece que el Distrito realizará pagos semestrales en pesos de 10.99% E.A. sobre un monto de \$269.000 millones de pesos y recibirá de BNP PARIBAS flujos semestrales en dólares de 2.23% E.A. sobre un monto de US\$99.255.750. En la fecha de vencimiento de la operación, el Distrito realizará el pago del principal por \$269.000 millones de pesos y recibirá de BNP PARIBAS US\$99.255.750 para cumplir parcialmente con el pago del principal de los Bonos Externos.

6. CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA DEUDA

Es importante resaltar la ratificación de la calificación AAA (triple A) otorgada al Distrito Capital por la firma calificadora de riesgo Duff and Phelps de Colombia S.A., para todas las emisiones de deuda pública interna del Distrito Capital, así como para el Programa de





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

Emisión y Colocación de Bogotá D.C. De igual forma la firma Bankwatch Ratings de Colombia S.A. ratificó la calificación de AAA (triple A) otorgada al Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C.

Así mismo, la calificación de riesgo otorgada por las Agencias Internacionales Calificadoras de Riesgo, Standard & Poor's, FITCH y Moody's, se encuentra en:

CUADRO N° 8

Agencia	Calificación Moneda Extranjera	Calificación Moneda Legal
Standard & Poor's	BB	BBB-
FITCH	BB	BBB-
Moody's	Ba2	Baa3

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público

7. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Actualmente reportan sus operaciones de crédito interno y externo a la Secretaría de Hacienda del Distrito, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El cuadro N° 9 presenta el movimiento consolidado y el estado de los saldos de la deuda de estas entidades al finalizar el cuarto trimestre del año.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
HACIENDA

BOGOTÁ, D.C.
ADMINISTRACION DISTRITAL
ESTADO DE DEUDA PUBLICA
A DICIEMBRE 31 DE 2004
(MILLONES DE PESOS)

ENTIDADES	SALDO SEPT. 30 2004	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA			TOTAL PAGOS	SALDO A Dic-30 2004
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES POR DEVALUACION	AMORTI ZACIONES	INTERESES	OTROS		
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	861,956.0	121,327.3	(29,113.1)	51,202.2	29,526.9	758.8	81,488.0	902,968.0
Deuda Interna	554,635.9	61,669.0	(8,822.3)	29,334.9	22,769.0	651.7	52,755.6	578,147.8
Deuda Externa	307,320.1	59,658.3	(20,290.8)	21,867.4	6,757.9	107.1	28,732.4	324,820.2
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	98,092.5	150,000.0	(2,570.7)	34,292.9	2,558.9	0.0	36,851.9	211,228.9
Deuda Interna	0.0	150,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150,000.0
Deuda Externa	98,092.5	0.0	(2,570.7)	34,292.9	2,558.9	0.0	36,851.9	61,228.9
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	23,258.6	0.0	(98.5)	2,149.9	333.5	0.0	2,483.4	21,010.2
Deuda Interna	23,258.6	0.0	(98.5)	2,149.9	333.5	0.0	2,483.4	21,010.2
Deuda Externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO. JOSE DE CALDAS	47.1	0.0	0.0	47.1	1.3	0.0	48.5	0.0
Deuda Interna	47.1	0.0	0.0	47.1	1.3	0.0	48.5	0.0
Deuda Externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL DESCENTRALIZADAS	983,354.3	271,327.3	(31,782.3)	87,692.2	32,420.7	758.8	120,871.7	1,135,207.0
Deuda Interna	577,941.6	211,669.0	(8,920.8)	31,531.9	23,103.8	651.7	55,287.5	749,157.9
Deuda Externa	405,412.6	59,658.3	(22,861.5)	56,160.3	9,316.9	107.1	65,584.3	386,049.1

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución

7.1. DESEMBOLSOS

Durante el cuarto trimestre de 2004 se efectuaron desembolsos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado por la suma de \$28.163 millones provenientes del crédito BIRF 3952, la suma de \$26.864 millones del crédito BIRF 3953, la suma de \$4.630 millones del crédito con el banco OECF del Japón y por la suma de \$38.535 millones provenientes de la quinta emisión de bonos de deuda pública interna, y la suma de \$23.134 millones provenientes de los créditos suscritos con Bancolombia, Granahorrar, Crédito, Megabanco, Colpatria, BBVA, Agrario y Unión.

Por su parte la Empresa de Telecomunicaciones presentó desembolsos por la suma de \$150.000 millones provenientes de los créditos suscritos con Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco de Occidente, Banco AV Villas y Corficolombiana.

7.2. SALDO DE LA DEUDA

Al cuarto trimestre de 2004 el saldo de la deuda de las entidades descentralizadas ascendió a la suma de \$1.135.207,0 millones de pesos. Del saldo de la deuda de las entidades descentralizadas, la suma de \$749.157,9 millones de pesos, el 65,99%, corresponde a deuda

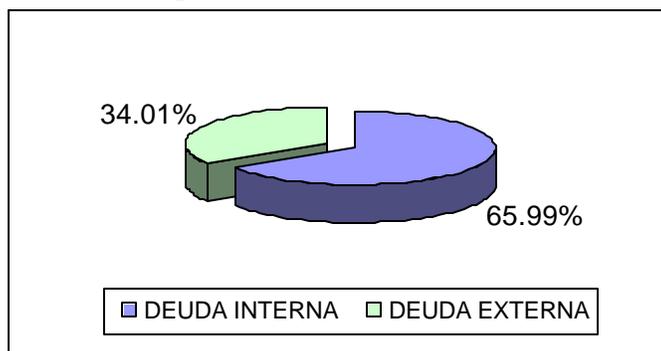


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

interna, y la suma restante, \$386.049,1 millones de pesos, es decir 34,01%, a deuda externa (ver gráfico N° 8).

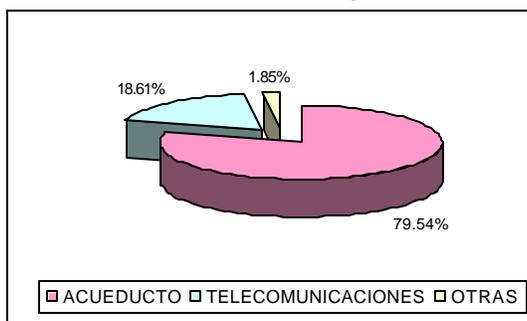
GRÁFICO N° 8
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
Participación Saldo Deuda Interna – Externa



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución

El saldo de la deuda del Sector Descentralizado se concentra en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que representa el 79,54% de dicho saldo. Igualmente, es representativa la participación de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, cuyo saldo de la deuda equivale al 18,61% de la deuda del Sector Descentralizado (ver gráfico N° 9).

GRÁFICO N° 9
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
Distribución del Saldo de la Deuda Según Entidad Prestataria



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución



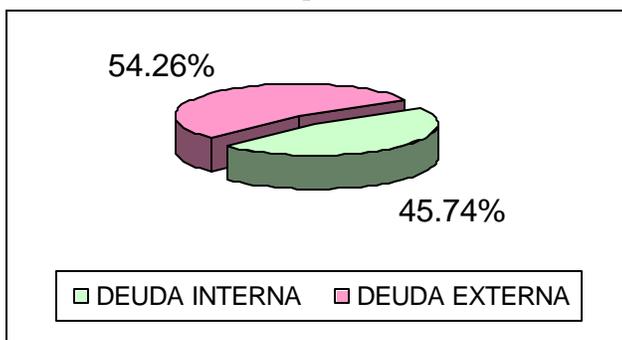
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

7.3. SERVICIO DE LA DEUDA

El servicio de la deuda del Sector Descentralizado en el cuarto trimestre de 2004 ascendió a la suma de \$120.871,7 millones, de los cuales el 45,74%, es decir la suma de \$55.287,5 millones de pesos, corresponde a servicio de la deuda interna, y la suma de \$65.584,3 millones de pesos, correspondientes al 54,26% restante, a deuda externa (ver gráfico N° 10).

GRÁFICO N° 10
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
Servicio de la Deuda: Participación Deuda Interna – Externa



Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público – Subdirección de Ejecución